

Anorí, 22 de marzo de 2024

Señores:

PERIODICO EL COLOMBIANO

SERVICIO@ELCOLOMBIANO.COM.CO

Medellín – Antioquia

Asunto: Solicitud rectificación de información

JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ GANDÍA, identificado como aparece al pie de mi firma, haciendo uso del Derecho de Petición consagrado en el art. 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, respetuosamente me dirijo a su Despacho, con fundamento en los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO: Las comunidades de la zona Anorí – Dos Bocas del municipio de Anorí, mediante asamblea llevada a cabo el día 02 de febrero de la presente anualidad, tomaron la decisión de instalar un peaje comunitario en la vereda Bolívar del municipio.

SEGUNDO: La decisión de las comunidades se debe al mal estado de la vía que comunica a múltiples veredas del territorio y a la falta de mantenimiento y de herramientas para dicho mantenimiento.

TERCERO: El día 22 de marzo de la presente anualidad el Periódico el Colombiano publicó una noticia que denominó "*Disidencia de las Farc instaló peaje ilegal en una vereda de Antioquia*". <https://www.elcolombiano.com/colombia/disidencia-de-las-farc-instalo-peaje-ilegal-en-anori-antioquia-CB24070839>

CUARTO: La noticia publicada por el periódico El Colombiano falta a la verdad al manifestar que dicho peaje fue instalado por las disidencias de las FARC, pues como se manifestó, se trata de un peaje comunitario, instalado por las mismas comunidades.

QUINTO: La noticia del Periódico El Colombiano pone en riesgo a las comunidades campesinas del municipio de Anorí, las cuales debido a el mal acceso en las vías se vieron en la obligación de tomar este tipo de acciones.

SEXTO: La decisión de instalar el peaje comunitario no tiene relación alguna con ningún grupo armado al margen de la ley presente en el territorio.

PETICIÓN

PRIMERA: De manera respetuosa solicito se rectifique la información publicada por el periódico El Colombiano el día 22 de marzo de la presente anualidad y que se relaciona en

el siguiente link: <https://www.elcolombiano.com/colombia/disidencia-de-las-farc-instalo-peaje-ilegal-en-anori-antioquia-CB24070839>

La anterior información deberá rectificarse en el sentido de que no se trata de ningún peaje instalado por las disidencias de las facr, ni por ningún grupo armado, sino que se trata de una iniciativa comunitaria, que obedece al mal estado y falta de mantenimiento de las vías.

NOTIFICACIONES:

Se me podrá notificar en el correo electrónico dh261225@gmail.com y ascna2012@gmail.com y se me podrá contactar en el número 310 519 65 22.

Atentamente,

José David H
JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ GANDÍA

Líder Social

CC.98.674.125

Anorí 02 de marzo 2024

Señores

Dignatarios de las Juntas de acción comunal de acción comunal de la zona Anorí dos bocas

Asunto: propuesta de peaje comunitario vía Anorí-dos bocas en pro del mantenimiento y sostenimiento de las vías terciarias existentes en nuestro núcleo zonal.

Apreciados directivos y afiliados de las juntas de acción comunal

La siguiente propuesta consiste en trasladar el peaje comunitario Tacamocho-los tenches hacia la vereda Bolívar, con el fin de iniciar a proyectar sus recaudos económicos en pro de la compra de maquinaria amarilla la cual será propiedad de todas las juntas de acción comunal de la zona dos bocas, esta propuesta va enfocada al arreglo y mantenimiento permanente de nuestra vía principal y vías terciarias que conducen a las veredas así mismo a la apertura de nuevas vías que faciliten la movilidad en nuestro territorio, esto no debe conllevar a que los transportadores de cargas y pasajeros incrementen los precios de pasajes ni de las encomiendas.

Sabemos que durante un gran periodo de tiempo nuestras vías han tenido un abandono estatal frenando con esto que las comunidades podamos tener el goce de una buena salud, un buen empleo, educación, servicios públicos, entre otros.

Estos recursos que se recaudaran por este peaje haciendo un buen uso de manera responsable

1. Buena atención por parte del personal administrativo
2. Cuentas claras de los recaudos, los cuales deben de llevarse en un libro de contabilidad
3. Se debe dar informes periódicos del funcionamiento, recaudo e inversiones
4. Los recaudos producto del cobro del peaje deben de ser invertidos solo en temas de infraestructura vial y ambiental
5. Se debe conformar una comisión de veeduría y fiscalía que verifique las entradas y salidas que nos garantice una contabilidad clara y un manejo transparente de los recursos recaudados.
6. Se debe nombrar una persona o entidad responsable que custodie los recursos y los tenga disponibles para cuando sea necesario utilizarlos

Proyección que se tiene con los recursos obtenidos del peaje

1. Adquisición de herramientas manuales tales como: palas, picas, azadones. Barras, almádanas, coches, machetes, limas

2. Adquisición de elementos de seguridad tales como: cascos, petos o chalecos reflectivos, guantes, gafas.
3. Maquinaria amarilla, adquisición de una pajarita, 1 volqueta y 1 buldozer, estas maquinarias podrán ser obtenidas mediante financiación, cofinanciación o compra directa en caso de tener los recursos en efectivo
4. Se debe adquirir o construir una infraestructura física dotada que sirva como punto de atención y administración del peaje.
Igualmente estaremos asesorándonos jurídicamente y haciendo las gestiones pertinentes para que el peaje sea legal y reconocido por la administración municipal.

En esta reunión del 2 de marzo del 2024 llegamos a acuerdos entre representantes de las JAC y comunidades para hacerle un ajuste de precios a lo que estaba estipulado en el cobro del peaje Tacamocho-los tenches quedando así las tarifas para el nuevo peaje comunitario que se ubicara en la vereda Bolívar.

Tipo de vehículo	Precio peaje
Motos	5000 \$
Moto taxis	10.000\$
Moto carguera	10.000\$
Moto ratones	10.000\$
Carros, camperos, y camionetas	20.000\$
Volquetas	30.000\$
Carrotanques	30.000\$
Camiones de 2 ejes	30.000\$
Camiones de 3 y 4 ejes	30.000\$
Camiones de 5 ejes	30.000\$
Escaleras	30.000\$
Camas bajas	50.000\$
Retro excavadora entrada	300.000\$
Retro excavadora salida	300.000\$

Se anexa como constancia de lo anterior listado de asistencia de los representantes legales de las JAC Y comunidad asistente a reunión del día 2 de marzo del 2024, donde asistieron la mayoría de los representantes de las JAC Anorí dos bocas para la toma de decisiones, quedando como compromiso socializarle a los presidentes y comunidades que no pudieron asistir a la reunión.

COMITE DE CARRETERAS ZONA ANORI DOS BOCAS

LISTADO ASISTENCIA REUNION FECHA: _____ OBJETIVO: _____

N° ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA AFILIADO
	Johan Alonso Restrepo	8 204 198	Johan A Restrepo
	carlos yobani Giraldo Landoiro	3 663 842	carlos Giraldo L.
	Ivan Dario Legarda Marin	70928693	Ivan Legarda
	Yeny Cecilia Barrienas	7032327606	Yeny B ✓
	Duvier echaverra Jimenes	1151434882	DUVIER
	Jabel Botero Mesa	70765662	Jaibel Botero
	Dairo Muñoz	70927376	Dairo Muñoz
	José Antonio C.	70927060	José Antonio C.
	Alfredo Valdes C.	70926114	Alfredo Valdes C.
	Feliza Mosquera C.	35 851 224	Feliza Mosquera

COMITE DE CARRETERAS ZONA ANORI DOS BOCAS

LISTADO ASISTENCIA REUNION FECHA: _____ OBJETIVO: _____

N° ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA AFILIADO
	Hernan Nery Sanchez A.	3672624	Hernan Sanchez
	Alfredo E I.	70927155	Alfredo E I.
	Enor de Jesus Zapata Arboleda	70926968	Enor Zapata
	Fredy Ochoa	70928226	Fredy
	Duvan Alexis Arboleda Muñoz	1018346303	Duvan Arboleda M.
	Fredy Durango M	70927321	Fredy Durango
	Alejo Pineda Durango	7007379064	Alejo P.
	Alfredo Durango Machado	70927293	Alfredo Durango
	Jesús Antonio Marin Hernandez	7006907123	Jesús A Marin H
	Jorge Legarda	70928703	Jorge Legarda

COMITE DE CARRETERAS ZONA ANORI DOS BOCAS

LISTADO ASISTENCIA REUNION FECHA: _____ OBJETIVO: _____

N° ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA AFILIADO
	CORIOS DIAZ Cardenas	98598521	
	Adal Gisa Contreras	21589075	
	Yaimer MAZU Contreras	1045139048	
	Hernando maza Herrera	3788764649	Hernando
	Dolly Fernandez	43606385	Dolly fernandez
	Hermes Alberto Ruiz	71743573	Hermes Ruiz
	Ulises Cruz	5837709	Ulises Cruz
	Jhon Ferley y Balciano Ciro	70166468	Jhon Ferley
	OSCAR Mora	70.926.022.	OSCAR Mora
	Marta Jimenez	27.491560	Marta Jimenez

COMITE DE CARRETERAS ZONA ANORI DOS BOCAS

LISTADO ASISTENCIA REUNION FECHA: 01-02-2024 OBJETIVO: Comite vias dos bocas

N° ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA AFILIADO
1	Camilo Torres	71761943	Camilo Torres
	Adolfo mazo	1151437937	Adolfo
	Carlos Rodriguez	70927763	
	Luis Felipe Mesa	1035128911	Luis Felipe Mesa
	Davinson Monsalve M.	1046914871	Davinson Mesa Monsalve
	Andres Felipe Mora Mendoza	1000908640	Felipe Mora
	Henry Morillo	70927731	
	Katherine Gomez Hoyos	1035128426	Katherine
	Giver mazo	1035127435	Giver mazo
	Jorge ERMAS.	98-616272.	

